

DECRETO

Visto lo dispuesto en la normativa vigente reguladora de las modificaciones presupuestarias: Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por incorporación de remanentes. Considerando lo dispuesto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto el informe de la Secretaría-Intervención emitido al efecto.

De acuerdo con las competencias del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su redacción dada por Ley 11/1999, de 21 de abril,

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos por Incorporación de Remanentes con efectos sobre el presupuesto vigente por importe total de 152.814,70 €. De los cuales 68,442,20 € son financiados con Remanente de Tesorería para Financiación Afectada, 58.577,91 € están financiados con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales y 25.794,59 con futuros compromisos de ingresos. Con el detalle que figura en el Anexo a este expediente.

En Alcalalí, a la fecha de la firma

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-0441 Fecha: 28/07/2025

AYUNTAMIENTO DE ALCALALÍ								
INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO 2025				REMANENTE DE CRÉDITO	REMANENTE TESORERÍA GASTOS FINANC. AFECTADA	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	COMPROMISOS DE INGRESOS	
APLIC.								
PROGR.	ECON.	DESCRIPCIÓN						C.I.
151	63200	AYUDA PLAN CONVIURE 2022-2026		24.678,78 €		24.678,78 €		
342	61906	PLANIFICA 2023 REFORMA INSTALACIONES DEPORTIVAS		11.300,00 €	11.300,00 €	- €		
920	61902	PLANIFICA 2023 REPAR. FACHADAS Y CUBIER. EDIF.USOS MULTIPLES		1.700,00 €	1.700,00 €			
321	63200	REFORMA CEIP MOSQUERA (PLA EDIFICANT)		81.236,79 €	55.442,20 €		25.794,59 €	45082
165	213	REPARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO		8.048,33 €		8.048,33 €		
330	22609	CULTURA		25.850,80 €		25.850,80 €		
TOTAL				152.814,70 €	68.442,20 €	58.577,91 €	25.794,59 €	